

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA IMBATERRA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle 10 de agosto No. 223 y Pedro Carbo se reúnen los accionistas de Imbaterra S.A. para realizar una Junta General Universal de Accionistas. Preside la reunión la señorita Karol Lorena Pérez Bravo en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretaria la Gerente General señorita Hortencia Chávez Zurita.

La Presidenta solicita a la Secretaria, se sirva constatar el quórum de asistencia, comprobándose que asiste a ésta Junta por sus propios y personales derechos el Sr. Gabriel Vicente Granja Jaramillo titular de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que han sido pagadas en su totalidad, que representan una participación accionaria del 10%. También se verifica la asistencia a la Junta de la Srta. Karol Lorena Pérez Bravo quien es propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que han sido pagadas en su totalidad, que representan una participación accionaria del 90%.

Además asiste a la Junta la Ing. María Eugenia Vásquez Vásquez en su calidad de Comisario de la Compañía, quien ha sido convocada.

Una vez que se ha verificado que el porcentaje del capital suscrito y pagado representado en esta Junta es el 100% la Presidenta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de Imbaterra S.A., de acuerdo con lo dispuesto el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia consulta a los accionistas su voluntad de instalarse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia por el período 2010.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el período 2010.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2010.

4. Análisis de los Resultados Económicos del período 2010 y su resolución.

Los accionistas por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con el orden propuesto por lo que se declara instalada la reunión.

Se procede a tratar los puntos constantes en el Orden del Día:

**Primer Punto: Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia por el periodo 2010.-**

La Presidencia dispone a Secretaria que se de lectura al informe de Gerencia presentado, se da lectura al informe, y su contenido hace relación a la actividad administrativa y económica de la compañía durante el período 2010. La señorita Hortensia Chávez, comunica a los señores accionistas que en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010, no se ha realizado transacciones que modifiquen los activos de la empresa.

Terminada la lectura del informe se pone a consideración de los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad y sin ninguna observación.

**Segundo punto: Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el período 2010.**

Se solicita a Secretaria que se inicie con la lectura del informe de Comisario de la Ing. María Eugenia Vásquez Vásquez; informe en el cual se detalla el análisis de la situación de la compañía durante el período 2010 y concluye con la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2010. Una vez concluida su lectura este informe se pone a consideración de la Junta. Los accionistas aprueban por unanimidad su contenido.

**Tercer punto: Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2010.**

La Presidenta dispone que se dé lectura a los Estados Financieros de la compañía del año 2010, se procede a la misma, concluida la lectura de los balances y después de que han sido resueltas las consultas; los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2010, y solicitan a la Gerencia remitir la información necesaria sobre los mismos a la Superintendencia de Compañías con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones pendientes.

**Cuarto punto: Análisis de los Resultados Económicos del período 2010 y su resolución.-**

Se concede la palabra a la Gerente de la compañía quien manifiesta que como es de conocimiento de los señores accionistas en el período 2010 no se han realizado actividades comerciales por lo que no se ha generado ingresos ni egresos razón por la cual no existen resultados. Los accionistas en resolución conjunta y unánime acuerdan que al no existir resultados no existe decisión alguna al respecto.

Al no existir otro asunto más que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada por los accionistas en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben la presente acta en unanimidad de acto, con lo que termina y se levanta esta Junta General Universal de Accionistas, siendo las 09H30.



**Karol Lorena Pérez Bravo**  
**Accionista y Presidente**



**Hortencia Guadalupe Chávez Zurita**  
**Secretaria-Gerente General**



**Granja Jaramillo Gabriel Vicente**  
**Accionista**